



# **INFORME SEMESTRAL** de Solventación, con datos al cierre del primer trimestre **2023**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>ETAPAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR .....</b>	<b>4</b>
<b>REVISIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020.....</b>	<b>5</b>
<b>SITUACIÓN GENERAL SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA 2020 .....</b>	<b>7</b>
<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS .....</b>	<b>8</b>
RESARCIMIENTO A LA HACIENDA PÚBLICA Y AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS.....	8
ESTADO DE DENUNCIAS PENALES.....	8
ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.....	8
<b>REVISIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2021.....</b>	<b>10</b>
<b>SITUACIÓN GENERAL SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA 2021 .....</b>	<b>13</b>
<b>PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVARON LA ELABORACIÓN DE OBSERVACIONES .....</b>	<b>16</b>
<b>REVISIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2022.....</b>	<b>19</b>

## PRESENTACIÓN

La revisión de las Cuentas Públicas del Estado y de los Municipios constituye uno de los principales contrapesos previstos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, para asegurar la plena división de poderes y el control de la gestión del presupuesto por parte de los representantes de la ciudadanía.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur tiene como uno de sus objetivos realizar la Fiscalización Superior de las Entidades Fiscalizadas, de manera autónoma, objetiva e imparcial, favoreciendo a una efectiva rendición de cuentas, basada en principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad que rigen la función de Fiscalización Superior, que permitan prevenir y combatir la corrupción, así como fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur y con fundamento en los artículos 116, fracción II párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción XXX, 66 Bis y 66 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 55 fracción XIII de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; como resultado de la Fiscalización Superior efectuada, se formula y entrega al Poder Legislativo, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, el presente **INFORME SEMESTRAL DE SOLVENTACIÓN, CON DATOS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 (01 de Enero al 31 de Marzo)**.

El presente Informe concentra información relativa a la solventación de los resultados pendientes manifestados en los Informes Individuales del ejercicio fiscal 2020; así como el estado que guardan los procesos de Promoción de Presuntas Responsabilidades Administrativas y las acciones que deriven de ellos; lo anterior presentado al tenor siguiente:

- I. Etapas de la Fiscalización Superior
- II. Programa Anual de Auditorías 2020
- III. Resumen General de solventación 2020
- IV. Procedimientos Jurídicos ejercicio fiscal 2020
- V. Programa Anual de Auditorías 2021
- VI. Resumen General de Solventación 2021
- VII. Programa Anual de Auditorías 2022

En el apartado de **Etapas de la Fiscalización Superior** se enumeran los distintos procedimientos y etapas contempladas en las auditorías. Se identifican también las etapas en las que se encuentran las auditorías de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

En los apartados de **Revisiones contempladas en el Programa Anual de Auditorías**, se presentan los listados de las auditorías programadas, señalando la Entidad Fiscalizada, así como el tipo de auditoría al que estuvo sujeta.

En el **Resumen General de Solventación** se presenta el Concentrado de Resultados de Auditoría al momento del cierre de los Procedimientos de Auditoría y Procedimientos de Responsabilidades Administrativas para la Cuenta Pública de 2020; y el Concentrado de Resultados de Auditoría con los datos contemplados en la presentación de los Informes Individuales para la Cuenta Pública de 2021.

En el apartado de **Procedimientos Jurídicos** se presenta información relativa al Resarcimiento a la Hacienda Pública y al Patrimonio de los Entes Públicos; el estado de las Denuncias Penales, así como el estado que presentan los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Atentamente

L.C. Ricardo Verdugo Llanas  
Auditor Superior del Estado de Baja California Sur

28 de abril de 2023.

## ETAPAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

El siguiente diagrama muestra las etapas de la Fiscalización Superior que lleva a cabo la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur.

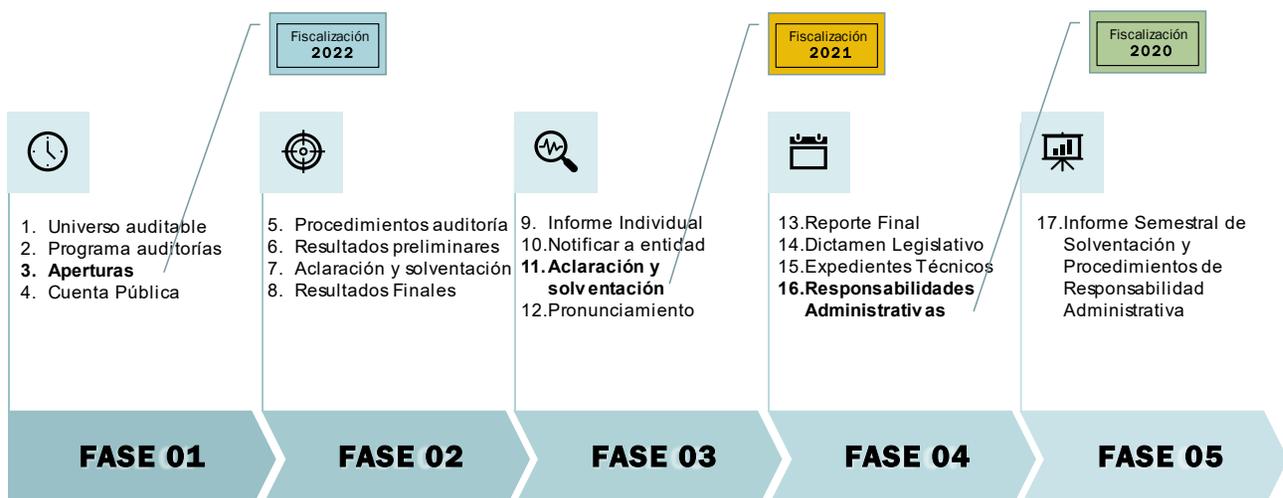
Al cierre del primer trimestre de 2023, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, realiza de manera simultánea actividades relativas a los Programas de Anuales de Auditoría de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Con relación al ejercicio fiscal **2020**, la Auditoría Superior del Estado se encuentra realizando los procedimientos de determinación de posibles Responsabilidades Administrativas mediante la práctica de diversas diligencias de investigación en los expedientes aperturados, por hechos que posiblemente constituyen faltas graves; así mismo la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur interpuso las denuncias correspondientes ante los Órganos Internos de Control o Contralorías Municipales, en relación a presuntas conductas que se consideran faltas no graves, dándole el seguimiento correspondiente a cada uno de los procedimientos de investigación en trámite.

Con relación al ejercicio fiscal **2021**, la Auditoría Superior del Estado se encuentra en la etapa de aclaración y solventación de observaciones posterior a la emisión de los Informes Individuales de Fiscalización, contando todas las Entidades Fiscalizadas con plazo vigente para la recepción de la información y consideraciones pertinentes sobre las acciones y recomendaciones contenidas en dichos Informes.

Con relación al ejercicio fiscal **2022**, la Auditoría Superior del Estado se encuentra en etapa de apertura de auditorías.

# Etapas de la Fiscalización Superior



REVISIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020

NO.	ENTIDAD A FISCALIZAR	TIPO DE AUDITORÍA		
		CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN FINANCIERA	DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA
	<b>PODER EJECUTIVO:</b>			
1	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	X	X	
2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	X		X
3	SECRETARÍA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	X		
4	OFICINA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	X		
	<b>PODER LEGISLATIVO:</b>			
5	CONGRESO DEL ESTADO	X		
	<b>PODER JUDICIAL:</b>			
6	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA	X		
	<b>MUNICIPALES:</b>			
7	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ	X	X	X
8	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS	X	X	X
9	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO	X		X
10	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ	X	X	X
11	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ	X	X	X
	<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:</b>			
12	SAPA LA PAZ	X		
13	SAPA LOS CABOS	X		
14	SAPA LORETO	X		
15	SAPA COMONDÚ	X		
16	SAPA MULEGÉ	X		
	<b>AUTÓNOMOS:</b>			
17	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	X		
18	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	X		
19	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	X		
20	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	X	X	
	<b>DESCENTRALIZADOS:</b>			
21	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	X	X	
22	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	X	X	
	<b>PARAESTATAL:</b>			
23	FIDEICOMISO DE TURISMO IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	X		

Para el **Programa Anual de Auditorías** de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal **2020**, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contempló **37** auditorías a **23** Entidades Públicas, generando durante el proceso de fiscalización, 23 Informes Individuales de Fiscalización, 1 Informe General y 1 Reporte Final; así mismo, el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, emitió 23 Dictámenes relativos a la aprobación o no aprobación de la Cuenta Pública.

Posteriormente en el presente documento, se muestra un resumen de la situación final de cada una de las auditorías y se presenta también el estado que guardan los Procedimientos Jurídicos que se derivaron como resultado de las auditorías realizadas.

**SITUACIÓN GENERAL SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA 2020**

Entidad Fiscalizada	Resultados solventados	Solicitudes de Aclaración	Total de resultados con observación	% de Solventación
Secretaría de Finanzas y Administración	0	0	0	-
Secretaría de Planeación Urbana, infraestructura y movilidad	0	0	0	-
Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad	0	0	0	-
Oficina de planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas	0	0	0	-
Congreso del Estado de BCS	0	0	0	-
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura	10	3	13	77%
H. Ayuntamiento de La Paz	13	67	80	16%
H. Ayuntamiento de Los Cabos	40	26	66	61%
H. Ayuntamiento de Loreto	17	5	22	77%
H. Ayuntamiento de Mulegé	9	57	66	14%
H. Ayuntamiento de Comondú	12	26	38	32%
O.O.M.S.A.P.A.S. de La Paz	24	46	70	34%
O.O.M.S.A.P.A.S. de Los Cabos	1	24	25	4%
O.O.S.A.P.A.S. de Loreto	0	0	0	-
O.O.M.S.A.P.A. de Comondú	2	45	47	4%
O.O.M.S.A.P.A.S. de Mulegé	5	25	30	17%
Tribunal Estatal Electoral	58	4	62	94%
Instituto Estatal Electoral	7	1	8	88%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	24	19	43	56%
Universidad Autónoma de Baja California Sur	12	4	16	75%
Instituto Sudcaliforniano del Deporte	0	0	0	0
Instituto Sudcaliforniano de Cultura	0	0	0	0
Fideicomiso de Turismo de BCS	0	0	0	0
<b>SUMAS</b>	<b>234</b>	<b>352</b>	<b>586</b>	<b>40%</b>

## PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS

### RESARCIMIENTO A LA HACIENDA PÚBLICA Y AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS

Al momento no se ha resarcido ningún monto a la Hacienda Pública Estatal, a la Hacienda Pública Municipal, o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, derivados de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020.

### ESTADO DE DENUNCIAS PENALES

En relación al Ejercicio Fiscal del año 2020 a la fecha no se ha presentado ninguna denuncia penal en contra de servidores públicos de ninguna índole, en virtud de que aún se encuentran pendientes los resultados de las diversas diligencias de investigación en torno a los hechos que configuran posibles irregularidades administrativas detectadas en la revisión de la cuenta pública, lo cual es requisito indispensable para en su caso identificar el delito por el cual se va a denunciar al probable responsable y acreditar de manera indiciaria la conducta que se le va imputar; y con ello generar una expectativa de éxito en los procedimientos penales correspondientes.

### ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**1. EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, APERTURADOS EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

(DICTAMEN DE CUENTA PÚBLICA CON OPINIÓN NEGATIVA POR INCUMPLIMIENTO)

#	ENTE PÚBLICO	NO. DE EXPEDIENTE	ESTATUS
1	FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL	EPRA/ASEBCS/DI/009/2022	INVESTIGACIÓN
2	OOMSAPA LORETO	EPRA/ASEBCS/DI/004/2022	INVESTIGACIÓN
3	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	EPRA/ASEBCS/DI/008/2022	INVESTIGACIÓN
4	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	EPRA/ASEBCS/DI/010/2022	INVESTIGACIÓN
5	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	EPRA/ASEBCS/DI/005/2022	INVESTIGACIÓN
6	SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	EPRA/ASEBCS/DI/006/2022	INVESTIGACIÓN
7	OFICINA DE PLANEACION, EVALUACION Y PROMOCION DE POLITICAS PUBLICAS	EPRA/ASEBCS/DI/007/2022	INVESTIGACIÓN
8	CONGRESO DEL ESTADO	EPRA/ASEBCS/DI/011/2022	INVESTIGACIÓN
9	SECRETARÍA DE TURISMO, ECONOMIA Y SUSTENTABILIDAD	EPRA/ASEBCS/DI/012/2022	INVESTIGACIÓN

**2. DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, INTERPUESTAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

(DICTAMEN DE CUENTA PÚBLICA CON OPINIÓN NEGATIVA)

#	ENTE PÚBLICO	OFICIO DE DENUNCIA Y FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
1	OOMSAPAS LA PAZ	ASEBCS/DGAJ/010/2023 16-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
2	MUNICIPIO DE COMONDU	ASEBCS/DGAJ/017/2023 17-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
3	MUNICIPIO DE LA PAZ	ASEBCS/DGAJ/018/2023 16-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
4	SAPAS COMONDU	ASEBCS/DGAJ/016/2023 17-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
5	MUNICIPIO DE LOS CABOS	ASEBCS/DGAJ/008/2023 12-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
6	OOMSAPAS LOS CABOS	ASEBCS/DGAJ/014/2023 13-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
7	OOMSAPAS MULEGÉ	ASEBCS/DGAJ/011/2023 17-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)
8	MUNICIPIO DE MULEGÉ	ASEBCS/DGAJ/019/2023 17-FEBRERO-2023	SE APERTURO EXP. (EN INVESTIGACIÓN)

**3. RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

(DICTAMEN DE CUENTA PÚBLICA CON OPINIÓN POSITIVA CON SALVEDAD)

#	ENTE PÚBLICO	OFICIO Y FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
1	MUNICIPIO DE LORETO	ASEBCS/DGAJ/009/2023 22-FEBRERO-2023	CONCLUIDO
2	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	ASEBCS/DGAJ/015/2023 17-FEBRERO-2023	CONCLUIDO
3	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	ASEBCS/DGAJ/021/2023 23-FEBRERO-2023	CONCLUIDO
4	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	ASEBCS/DGAJ/012/2023 21-FEBRERO-2023	CONCLUIDO
5	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	ASEBCS/DGAJ/020/2023 21-FEBRERO-2023	CONCLUIDO
6	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	ASEBCS/DGAJ/013/2023 17-FEBRERO-2023	CONCLUIDO

REVISIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2021

NO.	ENTIDAD POR FISCALIZAR	TIPO DE AUDITORÍA		
		CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN FINANCIERA	DE DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA
<b>PODER EJECUTIVO:</b>				
1	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		X
2	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		X
4	SECRETARÍA DE TURISMO, ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
6	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
<b>PODER LEGISLATIVO:</b>				
7	CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
<b>PODER JUDICIAL:</b>				
8	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA	X		
<b>MUNICIPALES:</b>				
9	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ	X	X	X
10	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS	X		X
11	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO		X	
12	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ	X		
13	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ	X		
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:</b>				
14	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ	X		X
15	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS	X		X
16	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO DE LORETO	X		
17	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MULEGÉ	X		
18	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ	X		
<b>AUTÓNOMOS</b>				
19	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
20	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR		X	
21	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
<b>DESCENTRALIZADOS</b>				
22	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	X		

NO.	ENTIDAD POR FISCALIZAR	TIPO DE AUDITORÍA		
		CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN FINANCIERA	DE DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA
23	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LOS CABOS	X		
24	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LOS CABOS	X		
25	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	X		
26	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	X		
27	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X	X	
28	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE BCS (CECYTE)	X	X	
29	COLEGIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (CONALEP)		X	
30	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS	X	X	
31	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD CONSTITUCIÓN	X	X	
32	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ	X		
	<b>DESCENTRALIZADOS</b>			
33	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ	X	X	
34	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ		X	
35	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR			X
	<b>DESCONCENTRADOS</b>			
36	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		X	
37	FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS (FITURCA)	X		X
38	FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ (FITUPAZ)	X		
39	FIDEICOMISO ESTATAL PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA 17.5% IMPUESTO S/HOSPEDAJE	X		
40	FIDEICOMISO DE OBRAS 53.2% DEL 37.6% IMP. S/NOMINA MUNICIPIO DE LOS CABOS	X		X
41	FIDEICOMISO DE OBRAS 53.2% DEL 37.6% IMP. S/NOMINA MUNICIPIO DE LA PAZ	X		X

Para el Programa Anual de Auditorías de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contempló **56** auditorías a **41** Entidades Públicas, generando durante el proceso de fiscalización, *36 Informes Individuales de Fiscalización, 11 Informes de Auditoría de Desempeño y 1 Informe General.*

Al cierre del primer trimestre del año de 2023, posterior a la entrega de los Informes de Fiscalización, los Informes de Auditoría de Desempeño y el Informe General, todos ellos en febrero de 2023, en cumplimiento con el artículo 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, las Entidades Fiscalizadas contarán con un plazo de (30) treinta días hábiles siguientes a la notificación de los Informes Individuales, para presentar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, la información y consideraciones pertinentes sobre las acciones y recomendaciones contenidas en sus respectivos Informes Individuales, por lo que las Entidades Fiscalizadas cuentan aún con plazo vigente para solventar observaciones, guardando su solventación el mismo estado presentado en los Informes Individuales.

Una vez concluidos los plazos señalados en el párrafo anterior, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, emitirá los pronunciamientos correspondientes a cada una de las Entidades Fiscalizadas y emitirá al H. Congreso del Estado de Baja California Sur el Reporte Final de Fiscalización, como lo establecen los artículos 41 y 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur.

## SITUACIÓN GENERAL SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA 2021

En los casos que la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur advirtió algún incumplimiento a lo señalado anteriormente, procedió a la elaboración de resultados preliminares con observación, mismos que se dan a conocer a las Entidades Fiscalizadas, a efecto de que presenten las justificaciones y aclaraciones correspondientes.

Este apartado incorporan las observaciones preliminares derivadas de las auditorías efectuadas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021, de igual manera, se incluye un análisis de la atención y solventación de los resultados con observación emitidos por la Auditoría.

Las siguientes tablas permiten contextualizar el número de resultados con observación de las Auditorías de Cumplimiento, Gestión Financiera y Obra Pública; así como, la solventación de los mismos:

Entidad Fiscalizada	Total de resultados con observación	Resultados solventados	Resultados NO solventados	% de solventación
Secretaría de Finanzas y Administración	70	39	31	56%
Secretaría de Salud	24	13	11	54%
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad	28	0	28	0%
Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad	36	18	18	50%
Secretaría de Educación Pública	21	14	7	67%
Instituto de Vivienda del Estado de Baja California Sur	38	32	6	84%
H. Congreso del Estado de Baja California Sur	50	11	39	22%
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur	21	13	8	62%
Municipio de La Paz	84	0	84	0%
Municipio de Los Cabos	107	8	99	7%
Municipio de Mulegé	62	4	58	6%
Municipio de Comondú	48	21	27	44%
OOMSAPAS La Paz	69	21	48	30%
OOMSAPAS Los Cabos	84	22	62	26%

Datos al cierre del primer trimestre de 2023

Entidad Fiscalizada	Total de resultados con observación	Resultados solventados	Resultados NO solventados	% de solventación
OOMSAPAS Loreto	47	22	25	47%
OOMSAPAS Mulegé	49	12	37	24%
OOMSAPAS Comondú	75	1	74	1%
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	20	18	2	90%
Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur	54	3	51	6%
Instituto Sudcaliforniano de Cultura	20	12	8	60%
Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos	41	18	23	44%
Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos	23	17	6	74%
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Los Cabos	41	18	23	44%
Instituto de La Juventud del Municipio de Los Cabos	31	10	21	32%
Colegio de Bachilleres (COBACH)	30	28	2	93%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	39	28	11	72%
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos	59	17	42	29%
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	13	7	6	54%
Instituto Tecnológico Superior de Mulegé	20	0	20	0%
Universidad Tecnológica de La Paz	46	14	32	30%
Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa del Estado de B.C.S.	0	0	0	-
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA)	57	38	19	67%
Fideicomiso de Turismo de La Paz (FITUPAZ)	59	22	37	37%
Fideicomiso de Turismo de Baja California Sur	45	41	4	91%
Fideicomiso de Obras Municipio de Los Cabos <sup>1</sup>	35	25	10	71%
Fideicomiso de Obras Municipio de La Paz	36	23	13	64%
<b>SUMAS</b>	<b>1,582</b>	<b>590</b>	<b>992</b>	<b>37%</b>

<sup>1</sup> Se emitió Dictamen Negativo debido a que no presentó la Cuenta Pública Anual

La siguiente tabla permite contextualizar el número de resultados con observación de las Auditorías de Desempeño; así como, la solventación de los mismos:

Entidad Fiscalizada	Total de resultados con recomendación	Recomendaciones solventadas	Recomendaciones NO solventadas	% de solventación
Municipio de La Paz	4	0	4	0%
Municipio de Loreto	6	0	6	0%
Universidad Autónoma de Baja California Sur	6	0	6	0%
Colegio de Bachilleres (COBACH)	5	1	4	20%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	8	0	8	0%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California Sur (CONALEP)	4	0	4	0%
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos	4	0	4	0%
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	6	0	6	0%
Universidad Tecnológica de La Paz	7	0	7	0%
Instituto Tecnológico de La Paz	3	3	0	100%
Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur	5	1	4	20%
<b>SUMAS</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>53</b>	<b>9%</b>

## PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVARON LA ELABORACIÓN DE OBSERVACIONES

### Auditoría de Cumplimiento y Gestión Financiera

- Se observó que el nivel del Sistema de Control Interno es bajo derivando en que no proporciona una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos institucionales.
- Se observó que no se cuenta con un levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles debidamente conciliado con los registros contables y la publicación en su página oficial por internet.
- Se observó que las obras en proceso en el sistema contable no reflejan su grado de avance en forma objetiva y comparable.
- Se observó que no remiten la información presupuestaria de los Indicadores de Resultados, con la estructura establecida en las normas emitidas con el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Se observaron atrasos en la entrega de los informes mensuales.
- Se observó la no localización de las publicaciones en los respectivos sitios de internet de:
  - Informes de Pasivos Contingentes
  - Notas a los Estados Financieros
  - Endeudamiento neto
  - Intereses de la deuda
  - Flujos de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal
  - Programas y proyectos de inversión
  - Indicadores de resultados
- Se observó la falta de envío de las conciliaciones bancarias.
- Se observó la falta de evidencia de que cuentan con las medidas o los lineamientos para el control y el manejo del personal.
- Se observó la falta de evidencia de que cuentan con los lineamientos o reglas propias para el control y resguardo de los bienes muebles.
- Se observó que no se remitieron las nóminas físicas conciliadas contra los registros contables.

- Se observó que no se remitió la información contable con su documentación comprobatoria y justificativa.
- Se observó que no se remitió la base de datos de las operaciones de Ingresos del sistema de registro que tengan implementados, las pólizas y comprobantes fiscales digitales.
- Se observó que no se remitió la autorización de las modificaciones del presupuesto de egresos.
- Se observó que algunas entidades no cuentan con un Sistema de Contabilidad Gubernamental propio para el registro de la operaciones contables y presupuestales que permita informar de manera clara, precisa y transparente el ejercicio de los recursos asignados ya sea para la administración, recaudación, y/o ejercicio en cumplimiento a las disponibles legales aplicables, generando dificultad para la revisión y fiscalización a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.
- Se observó que algunas entidades no cuentan con la creación de un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Se observó que algunas entidades no realizan los procedimientos de contratación de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Se observó que algunas entidades no remitieron los recibos oficiales con requisitos de un comprobante fiscal digital CFDI correspondientes a los ingresos por participaciones recibidas durante el ejercicio.
- Se observó que no presentó la clasificación presupuestaria del egresos aprobado, modificado y devengado, conforme al clasificador por objeto del gasto, de manera calendarizada mensualmente, descargada en hoja de cálculo de Microsoft Office Excel, extensión .XLSX, a través de medios magnéticos (CD ó USB).
- En la comprobación de algunas contrataciones se omitieron anexar los documentos donde el proveedor contratado comprobó la capacidad Técnica y Financiera.
- En algunas compras de materiales y suministros, no se anexaron los registros de las entradas y salidas del almacén.
- Se observó que algunas entidades no cuentan con el Manual de Contabilidad en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Se observó la falta de presentación de los informes enviados a la contraloría sobre los contratos formalizados distintos a la licitación pública por parte de titular del área responsable, acompañado de copia del dictamen que deberá de contener la selección del procedimiento que la convocante realice, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

- Se observó que las Cuentas Públicas no se publicaron para consulta de la población en general.
- En algunas entidades no fue posible identificar los recibos oficiales de los recursos recaudados por concepto de participaciones y aportaciones.
- No remiten las Confirmaciones de saldos contables que permita verificar que la información financiera sea veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- No presentaron las retenciones y contribuciones por pagar en tiempo y forma.
- En algunas entidades se detectó un incremento considerable de personal del capítulo 1000 servicios personales de manera injustificada, incumpliendo con la Ley de Disciplina Financiera.

#### **Auditoría Obra Pública.**

- Se observó que algunas entidades no remitieron la documentación comprobatoria y justificativa de la aprobación y autorización de presupuesto y programa anual de obras y acciones ejecutadas en el ejercicio fiscal 2021.
- Se observó el incumplimiento en la integración de los documentos que forman parte del expediente unitario de obra desde el proceso planeación, contratación, adjudicación, ejecución y terminación de esta.
- Se observó el incumplimiento en la elaboración y llenado de la bitácora de obra conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Baja California Sur y su Reglamento.

REVISIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2022

NO.	ENTIDAD POR FISCALIZAR	TIPO DE AUDITORÍA		
		CUMPLIMIENTO Y GESTION FINANCIERA	DE DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA
<b>PODER EJECUTIVO:</b>				
1	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR / SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		X
1.1	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		X	
1.2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		X	
2	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
<b>PODER LEGISLATIVO:</b>				
3	CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
<b>PODER JUDICIAL:</b>				
4	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
5	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
<b>MUNICIPALES:</b>				
6	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ	X	X	X
7	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS	X	X	X
8	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO	X	X	X
9	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ	X		X
10	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ	X		X
<b>ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL:</b>				
11	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS	X		X
12	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO DE LORETO	X		
13	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ	X		X
14	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MULEGÉ	X		
15	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ	X		
<b>DESCENTRALIZADOS ESTATALES:</b>				
16	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
17	INSTITUTO DE VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		X
18	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES	X		
19	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	X		
20	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		X	
21	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE BCS (CECYTE)		X	
<b>DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES:</b>				
22	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	X		
23	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LOS CABOS	X		

NO.	ENTIDAD POR FISCALIZAR	TIPO DE AUDITORÍA		
		CUMPLIMIENTO Y GESTION FINANCIERA	DE DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA
24	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	X		
25	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD CONSTITUCIÓN	X	X	
26	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	X		
27	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS	X	X	
28	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ	X		
29	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ	X	X	
	<b>DESCONCENTRADOS</b>			
30	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS			X
31	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA PAZ			X
32	BANCO MEXICANO F 20025 FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ	X		
	<b>AUTÓNOMOS:</b>			
33	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
34	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUE	X		
35	DRAGADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
36	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
37	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
38	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	X		
39	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	X	X	

Para el Programa Anual de Auditorías de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contempló **57** auditorías a **39** Entidades Públicas, que generarán al concluir los Procedimientos de Auditoría, 37 Informes Individuales de Fiscalización, 11 Informes de Auditoría de Desempeño y 1 Informe General.